

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-06723-2024

Transporte de personal por AT y EP en Madrid

RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado (*)	Puntuación técnica objetiva (40 puntos)			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
			Importe Oferta	Puntuación económica (60 puntos)		
LOTE UNICO : " Transporte de personal por AT y EP en Madrid "						
TAXIS Y AMBULANCIAS HABICHUELAS SL	14.566,00	40,00	13.546,38	58,78	98,78	7,00
AMBULANCIAS DE ORTIGUEIRA SL	14.566,00	24,00	13.276,00	60,00	84,00	8,86
AM BULANCIAS ATLÁNTIDA SL	14.566,00	24,00	14.366,00	55,07	79,07	1,37
Desestimadas y / o Inadmitidas						

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.

Madrid, a 7 de enero de 2025

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.